

## CONSIDERACIONES PARA REAFIRMAR LA ESCUELA CATÓLICA.



Formar comunidades educativas implicadas con **el Evangelio de Jesús**: es decir que expresen los valores cristianos a través del compromiso educativo. **Cuidando siempre la vida que crece.** Y asumiendo la tarea de educar desde la perspectiva de los derechos.

"Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes tienen derecho a que siempre se piense en lo que es mejor para ellos cuando se toman decisiones que los afectan (interés superior del niño). También tienen en todos los casos que les concierne, derecho a ser escuchados y a que se tome en cuenta su opinión, en función de su edad y madurez."



**Estimular propuestas curriculares** que pongan en diálogo la narración creyente de nuestra Fe, con los procesos vitales, emocionales y de los saberes.



Facilitar sistemas de participación, corresponsabilidad y trabajo en equipo entre los miembros de la escuela, los alumnos, los educadores y las familias... abiertos a la realidad del mundo, sin excusas.



**Potenciar la innovación en las escuelas**, configurando un estilo pedagógico proactivo y positivo, que mejore la confianza, motivación, el espíritu crítico y la creatividad de los educadores, alumnos y familias. Sin asustarse de los cambios tecnológicos, ni darles un rango superior a las posibilidades y riquezas de la persona humana.



Mantener la calidad académica, no como éxito de unos pocos, sino que prepare a cada alumno y a los docentes a dar respuesta a los nuevos retos que el mundo nos plantea. En relación con el aprendizaje, alumnos y docentes son protagonistas y constructores del aprendizaje; para que el proceso continúe toda la vida. En este orden si el resultado es importante, más lo son los trayectos y los procesos aplicados en la enseñanza.



Con educadores que piensen, planifiquen y evalúen la sistematización de las prácticas, para acompañar y guiar el aprendizaje, buscando promover entre ellos y los alumnos la autonomía, el pensamiento crítico, la toma de decisiones y la capacidad de adaptación a los cambios; así como la creatividad y el disfrute.



**Fomentar el trabajo colaborativo**, orientando el currículum en ese sentido. Utilizar la tecnología para fortalecer los procesos.



**Crear un ambiente escolar impregnado del Evangelio**, donde se respire un modo particular de relacionarnos, para acompañar y celebrar la vida. Posibilitando sin cansancio, con confianza y esperanza, que nuestros docentes, alumnos y familias se encuentren a lo largo de la vida con la Persona de Jesús, siendo capaces de dar razón de su Fe.



En relación con los espacios y los recursos, dando relevancia a los escenarios y ambientes educativos significativos que estimulen el aprendizaje. En cuanto a los recursos económicos, racionalizar su destino y priorizar los alcances exigibles para el cumplimiento de los deberes y derechos de docentes y de empleados. Aceptando que los tiempos de profunda crisis económica que recae sobre las instituciones escolares, como son los actuales, exigen además creatividad, austeridad y planificación anticipada. A ello contribuye, juntamente con la eficaz contribución de los aportes económicos por parte el Estado, la actualización de los aranceles de acuerdo a la paritaria de aumentos salariales docentes en tiempo y forma, para que se siga haciendo posible el sostenimiento de las escuelas en cada año escolar y se facilite también a las familias las diversas opciones educativas para sus hijos.



El marco legal de la Ley Provincial 13.688 y el Decreto Reglamentario 552/2012 enmarcan la acción de las instituciones educativas de gestión privada en el sistema educativo provincial.

Y ha demostrado ser un marco eficaz en la medida que las respuestas del Estado a los aportes y encuadre de aranceles las instituciones católicas han podido prever sus compromisos con anticipación suficiente.